

INFORME DE COMISARIO

INFORME:

En calidad de comisario y en cumplimiento a lo establecido a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento el informe Económico y Financiero del ejercicio 2009; previa la revisión de los documentos de soporte y una vez realizado el análisis en el aspecto administrativo emito las siguientes conclusiones:

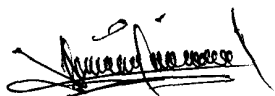
1. En lo referente a lo Administrativo se ha cumplido a cabalidad
2. Se ha cumplido con las Resoluciones adoptadas por las Juntas Generales
3. El control Interno de la Compañía ha sido posible por cuanto ha existido la colaboración de todos los socios.
4. Con respecto a los ingresos como es de conocimiento de todos los socios no se empezado ninguna de las actividades previstas pese a las gestiones emprendidas, pero estamos seguros de que en el primer semestre del presente año empezaremos con las actividad económicas previstas.

De los estados bancarios que aún no hemos aperturado ninguna cuenta de ahorros o corriente pero reposa en el Produbanco del depósito por la aportación del capital de la **Compañía DE TRANSPORTE PESADO, GRUAS Y WINCHAS GAIBOR GONZALEZ S.A.**

Se observa que se ha realizado únicamente los gastos estrictamente necesarios para el cumplimiento tributario de la compañía asumidos a título personal del Sr. Pedro Gaibor.

Es todo cuanto puedo informar en relación con la documentación revisada.

Atentamente,



Pedro Rafael Gaibor Cabezas
COMISARIO.

